

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí No

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL



NUMERO RESOLUCION
13.152
FECHA
11/01/2011

ROL 7055 - 10

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 7776/2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 7822 de fecha 08/03/2006
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° 540 de fecha 19/11/2010 (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **2ª MODIFICACION DE PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA II**
ESPECIFICAR
ONOFRE JARPA **10163 A a la Y**
ESCRITOR BENJAMIN SUBERCASEAUX **10230 A a la U- 10236**
 ubicado en calle/avenida/camino **N° 10242**
 Lote N° _____, manzana _____, localidad o loteo _____
 sector **URBANO** (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
 que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
 N° S.M.P.E. 7776/2010
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
 N° S.M.P.E. 7776/2010, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
DFL 2/59 ART. 6.1.8 CONJ.VIV.ECON(OGUC) LEY 19537 COPROPIEDAD INMOB.
ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ADMINISTRADORA LA REINA S.A. PARA FONDO DE INVERSION PRIVADO REINA 3	99.562.870-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO SALAS GARCIA HUIDOBRO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JAIME LEON CASTRO	[REDACTED]
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
CARLOS PATRICIO PEREZ ACEVEDO	[REDACTED]
E-MAIL	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
REGISTRO	CATEGORÍA
014-13	1ª

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº	FECHA
	12770/2007 12882/2008	16/05/2007 14/07/2008

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA (46)	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	OTROS(ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	0	0	0
EDIFICADA TOTAL	0	0	0
TOTAL TERRENO			18141,06

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,9	0,36	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,35	0,23
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	85 hab/ha	100,50 ha/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS	9,00 mts	7,00 mts	ADOSAMIENTO	No se permite	No hay
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	10,00 mts	10,00 mts
DISTANCIAMIENTOS	5,00 mts	5,00 mts			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	106	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	106
-----------------------------	-----	---------------------------	-----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input checked="" type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro
----------	----------	----------	----------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODOS	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	-------	-------	-------------------------------------	----

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	46	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m2
		C-2
	C-3	
PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)	\$	15.000.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0,75 \$	112.500
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-) \$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-) \$	33.750
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA:
	(-) \$	0
TOTAL A PAGAR	\$	78.750
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA

21/5249


PATRICIA SAMUR PEÑA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE
FIRMA Y TIMBRE

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN

PLANO N°	CONTENIDO
01/27	PLANO CONJUNTO NIVEL 1 PISO PERFILES OFICIALES Y EXISTENTES DE CALLE ONOFRE JARPA Y ESC. BENJAMIN SUBERCASEAUX UBICACIÓN Y CUADRO DE SUPERFICIES
02/27	PLANO DE CONJUNTO NIVEL 2ª PISO PLANTA PORTERIA Y SALA BASURA NORTE Y SUR

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

1.- LAS MODIFICACIONES CORRESPONDEN A CAMBIOS CONSTATADOS EN OBRA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA ETAPA II Y POSTERIOR A LA 1ª MODIFICACION DE PROYECTO APROBADA SEGÚN RESOLUCION N° 12.882 DE FECHA 14/07/2008

LAS MODIFICACIONES CONSISTEN EN :

- DIFERENCIAS DE DISPOSICION DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE VISITAS
- VARIACIONES EN LAS DIMENSIONES DE UN TRAMO DEL FRENTE PREDIAL POR CALLE ESC. BENJAMIN SUBERCASEAUX
- DIFERENCIAS EN LOS DESLINDES DE LOS TERRENOS COMUNES ASIGNADOS EN USO Y GOCE EXCLUSIVO.
- NO SE ALTERA LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO NI SE MODIFICAN LAS SUPERFICIES DE LOS TERRENOS ASIGNADOS
- NO HAY MODIFICACIONES DE SUPERFICIES

2.- SE ADJUNTA A LA PRESENTE MODIFCACION MINUTA DETALLADA DE LAS MODIFICACIONES INDICADAS SUSCRITAS POR EL ARQUITECTO SR. JAIME LEON CASTRO.

3.- SE MANTIENE LAS SUPERFICIES CONSTRUIDAS APROBADAS EN LOS PERMISOS ANTERIORES (Permiso de Edificacion N° 12.770 de fecha 16/05/2007 y 1ª Modificacion de Proyecto N°12.882 de fecha 14/07/2008.